



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

**8754**

*Anuncio de apertura de un período de información pública del proyecto presentado para tramitar permiso de instalación sin obras de una actividad permanente mayor, expediente núm. 2054/2020*

NOVOCORP, S.L., ha solicitado permiso de instalación sin obras para la reforma, renovación y mejora de la actividad permanente mayor de HOTEL APARTAMENTOS, con la denominación comercial de "Marina Palace", ubicada en la calle Es Caló, 108, Cala de Bou, TM de Sant Josep de sa Talaia, con proyecto técnico redactado por los ingenieros industriales, Sr. Carlos Cologan Soriano y la Sra. Marta Ascanio Arroyo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41.2.c de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que las personas físicas o jurídicas, las asociaciones, las entidades vecinales y las que estén interesadas puedan examinar el proyecto presentado, en el departamento de Actividades de este Ayuntamiento (C/ Pere Escanellas, 12-16) y formulen por escrito las observaciones que consideren pertinentes durante el plazo de diez días hábiles desde el día siguiente de haberse publicado este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica de esta Corporación.

Lo cual se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 21 de septiembre de 2020

**El alcalde**

Josep Marí Ribas

